



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (26 de junio de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 770

FECHA	28 DE JUNIO DE 2023
PROCESO	CANCELACION REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO
DEMANDANTE	AURA ISABEL PITACUAR QUISTANCHALA
RADICADO	86568-31-84-001-2023-00129-00

Visto el informe secretarial, y revisado el expediente se observa que se encuentra pendiente la notificación del Registrador del estado civil del Valle del Guamuez, como fue ordenado mediante auto interlocutorio N° 661 del 5 de junio de 2023, en consecuencia, se requiere a la parte actora, para que dentro del término de 10 días proceda a su notificación.

Por secretaría Infórmese al despacho una vez vencido el término anterior, para lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez